

CTERA reclama la modificación del Impuesto a las Ganancias

Luego del cierre de la mayoría de las negociaciones colectivas y en virtud de no volver a perder poder adquisitivo de los salarios, CTERA reclama la inmediata modificación del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias y la exclusión del aguinaldo de la base de cálculos del tributo.

Por otra parte es imprescindible producir la modificación de la cuarta categoría (trabajadores asalariados) cambiando las escalas congeladas hace más de 10 años, avanzando así en la progresividad del gravamen.

Stella Maldonado – Secretaria General
Alejandro Demichelis – Secretario de Prensa
